

SDM SC 264161

Señor(a)
MILENA EUGENIA GARZON HERRERA
Carera 11 B No. 6 A -03 Sur Compartir Villa Sofia 2
Email: mlonbaeugeniagarzon@gmail.com
Teléfono: 3102985390
Ciudad

Respetado Señor(a) **GARZON**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, sobre el(los) comparendo(s) Nro.(s). 1100100000022748247 de fecha 8 de diciembre de 2018, me permito informar que esta entidad recibió en anterior oportunidad su petición mediante radicado **SDM-147059/2019** por tanto, dentro del término legalmente establecido, se brindó respuesta de fondo a la misma mediante oficios **SDM-SC-123259/2019**, de manera clara y precisa y resolviendo cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 49 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Se reitera que la dirección a la cual se envió de los comparendos No. 11001000000022746247 de fecha 8 de diciembre de 2018, es la que se encuentra Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo y se anotó en el Formulario único Nacional (FUN) del rodante de placas RJQ637 el día 17 de agosto de 2017, como se muestra a continuación:

RECEIVED
 RECEIVED
 Calle 13 N° 37-3
 Bogotá C
 República de Colombia
 Código postal: 111511000
 Envío: R021732344C0

22 DATOS DEL COMPRADOR (INSTRUCION)
 NÚMERO DE IDENTIFICACION: 111511000
 NOMBRE: **Herrera**
 DIRECCION: **Holguera Eugenio**
 CIUDAD: **Bogotá**
 CÓDIGO POSTAL: **111511000**
 TELÉFONO: **53590971**
 FAX: **5362985310**
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE: **Lena Gaxton H.**
 CARGO: **auditoria en la dirección KR 11 B No. 6 A - 03 SUR en Se**
 si la dirección existe o si se encontraba incompleta y el resultado de la auditoria. Encargada de realizarla fue **la 472.**

PA01-PR01-W001 V 1

35

PA01-PR01-N001 V.1

...idad de
 ...mpresa de
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Dirección corresponde a la nomenclatura antigua del siguiente predio

- Dirección actual: CLL 16 A SUR N° 12 B - 23.

*Casa, 2 pisos, fachada de ladrillo, puerta de metal color dorado.
Barrio Villa Sofía Soacha.*

- Por nomenclatura nueva No Existe CLL 6 A SUR"



PA01-PR01-MD01 V 1.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Finalmente, el Decreto 615 de 2011, "que establece los criterios, generales para la asignación de la nomenclatura en el Distrito Capital. La información completa y actualizada de la nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad, es en general a través de la página web de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, entidad que deberá diseñar canales de información y medios de suministro de información especiales para empresas y ciudadanía, con el fin de mitigar los impactos de los cambios en la nomenclatura puedan ocasionar en sus actividades productivas".

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

"Dirección corresponde a la nomenclatura antigua del siguiente predio

- Dirección actual: CLL 16 A SUR N° 12 B - 23.

Casa, 2 pisos, fachada de ladrillo, puerta de metal color dorado.
Barrio Villa Sofía Soacha.

- Por nomenclatura nueva No Existe CLL 6 A SUR"



AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V 1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Finalmente, el Decreto 615 de 2011, "que establece los criterios generales para la asignación de la nomenclatura en el Distrito Capital. La información completa y actualizada de la nomenclatura vial y domiciliaria de la ciudad, es en general a través de la página web de la unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, entidad que deberá diseñar canales de información y medios de suministro de información especiales para empresas y ciudadanía, con el fin de mitigar los impactos de los cambios en la nomenclatura puedan ocasionar en sus actividades productivas".

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ARIANA HERNÁNDEZ MORALES

PA01-PR01-MD01 V 1

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17334

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-245187/ MILENA EUGENIA GARZON HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-264161 d el 4 DE DICIEMBRE DEL 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

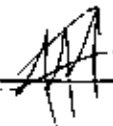
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE NUMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (6) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-245187.

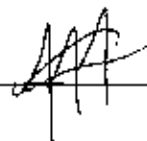
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito